## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)



**Tipo de Proceso** : Ejecutivo

**Radicación** : 11001310301920200027000

Las manifestaciones de la activa, referidas a una nueva dirección electrónica en donde la demandada recibirá notificaciones personales, ténganse en cuenta para los fines pertinentes.

Por la parte demandante continúese el trámite de notificación del extremo demandando.

NOTIFÍQUESE,

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JÚEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY <u>08/06/2021</u> SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN <u>ESTADO No. 098</u>

GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ Secretaria